



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD =AGUAYTIA=

Av. Simón Bolívar Nº 536 – 546 Teléfono 061-481079

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA Nº 116-2020-GM-MPPA-A.

Aguaytía, 08 de abril del 2020.

VISTO:

El Expediente Interno Nº 02589-2020, Informe Nº 007-2020-GSPyGA-MPPA-A, de fecha 06 de abril del 2020, de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; Informe Legal Nº 0280-2020-GAJ-MPPA, de fecha 07 de abril del 2020, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; sobre aprobación de la conformación del EQUIPO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, responsable de la actualización del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales de la Municipalidad Provincial de Padre Abad; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º y 195º de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo único de la Ley de Reforma Constitucional Nº 27630, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe Nº 007-2020-GSPyGA-MPPA-A, de fecha 06 de abril del 2020, el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental solicita a la Gerencia Municipal la aprobación mediante acto resolutorio de la Conformación del Equipo de Planificación Municipal, que tiene la responsabilidad de actualizar el Estudio de Caracterización de los Residuos Sólidos, brindando la información del Plano Catastral de la Provincia, base de Datos de los Predios actualizados, niveles socio-económicos o condiciones de sectorización, entre otros; dicho equipo se conformó en reunión de fecha 16 de marzo del 2020, integrado de la siguiente manera;

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Ing. David Antonio Ferreyra Acho	Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
2	Econ. José Abel Toledo Julián	Gerente de Administración Tributaria
3	Ing. Masías Jesús Estacio Bazán	Gerente de Infraestructura y Obras
4	CPC. Gilmer Oroño Mejía	Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.
5	CPCC. Juan Deennis Pineo Rodríguez	Gerente de Administración y Finanzas.
6	Lic. José Fernando Gonzales Cueva	Sub Gerente de Logística.

Que, mediante Informe Legal Nº 0280-2020-GAJ-MPPA, de fecha 07 de abril del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es procedente aprobar la designación del EQUIPO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, responsable de la actualización del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales de la Municipalidad Provincial de Padre Abad;

Que, de conformidad con las responsabilidades de las autoridades locales establecidas en el artículo 24º numeral d) del DL Nº 1278 – Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el cual establece las competencias para "Aprobar y actualizar el plan provincial, distrital de manejo de residuos, para la gestión eficiente de los residuos de su jurisdicción, en concordancia con los planes provinciales y el plan nacional".

Que, el artículo 53º del DL Nº 1278, establece que el manejo integral de los residuos sólidos municipales, en su cuarto párrafo, establece que "Los planes de residuos que diseñen e implementen las municipalidades, deben considerar el proceso de caracterización de sus residuos, contener objetivos concretos de segregación y valorización y tener un enfoque de género e inclusión social y promover el empleo local. Asimismo, deben involucrar la acción vecinal responsable".

Que, el DS Nº 014-2017-MINAM – Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, establece en su 6ª definición que; el "Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, es una herramienta que permite obtener información primaria relacionada a las características de los residuos sólidos municipales, constituidos por residuos domiciliarios y no domiciliarios, como son: la cantidad de residuos, densidad, composición y humedad, en un determinado ámbito geográfico. Esta información permite la planificación técnica y operativa del manejo de los residuos sólidos y también la planificación administrativa y financiera, ya que sabiendo cuanto de residuos sólidos se genera en cada una de las actividades que se producen en la Provincia, se pueda calcular la tasa de cobros de arbitrios".



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD =AGUAYTIA=

Av. Simón Bolívar Nº 536 – 546 Teléfono 061-481079

"Año de la Universalización de la Salud"

Estando a las consideraciones expuestas y las normas legales glosadas, y de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 20°, inciso 20) de la ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y Resolución de Alcaldía Nº 027-2020-MPPA-A, de fecha 28 de enero del 2020, que delega al Gerente Municipal las competencias administrativas y resolutorias propias del Alcalde;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación del EQUIPO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, responsable de la actualización del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, quedando integrado de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Ing. David Antonio Ferreyra Acho	Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
2	Econ. José Abel Toledo Julián	Gerente de Administración Tributaria
3	Ing. Masías Jesús Estacio Bazán	Gerente de Infraestructura y Obras
4	CPC. Gilmer Ordoñez Mejía	Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.
5	CPCC. Juan Deennis Pinedo Rodríguez	Gerente de Administración y Finanzas.
6	Lic. José Fernando Gonzales Cueva	Sub Gerente de Logística.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución a las áreas competentes de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Econ. Enrique Ore Flores
GERENTE MUNICIPAL.

